



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



San Borja, 23 OCT. 2011

OFICIO N° 022-2011-GA/MC

Embajadora
Liliana Cino
Directora General para Asuntos Culturales
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Presente.-

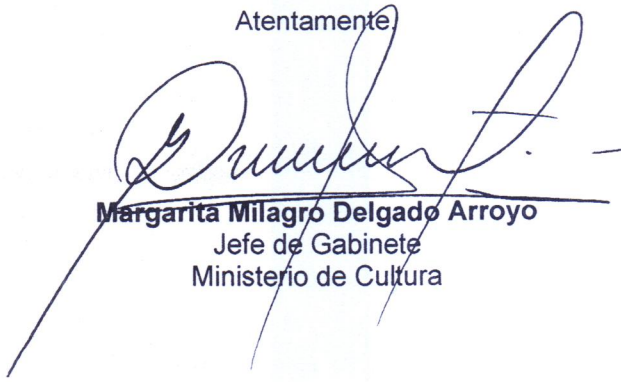
REF: Oficio N° 191-2011-DM/MC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por encargo de la Ministra de Cultura Señora Susana Baca, a fin de hacerle llegar el oficio de la referencia mediante el cual se expresa la conformidad para la Creación del Programa del Fomento de las Músicas de Iberoamérica, a fin de que por su intermedio se de el trámite correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


Margarita Milagro Delgado Arroyo
Jefe de Gabinete
Ministerio de Cultura



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

San Borja, 23 OCT. 2011

OFICIO N° 191-2011-DM/MC

Señor

Salvador Arriola

Secretario para la Cooperación Iberoamericana

Secretaría General Iberoamericana

Madrid.-

Estimado señor Arriola:

Lo saludo y le manifiesto nuestra conformidad para la creación del Programa de Fomento de las Músicas de Iberoamérica. Nuestro Ministerio de Cultura de reciente creación se encuentra comprometido con estas organizaciones culturales que permitirán acercarnos a las nuevas generaciones a través de la música para integrarnos y robustecer nuestra creatividad y nuestra autoestima.

Quedo a vuestras órdenes para las coordinaciones necesarias a fin de unirnos a los demás países de Iberoamérica con una propuesta que nos enriquecerá y permitirá a los creadores participar en proyectos vinculados a la música en todas sus modalidades.

La Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Viceministerio de Patrimonio Cultural e industrias Culturales será la encargada de coordinar este programa.

El Perú le reitera su participación y asumimos que nuestra representación aportará una cuota anual de \$30,000.00 dólares americanos para el funcionamiento de este Programa de IBERMUSICAS, a partir del 2012. Nuestro país está más que comprometido con esta iniciativa y estamos a vuestra disposición.

Aprovecho la oportunidad para renovarle las seguridades de mi consideración más distinguida.


SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura

